MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confieren la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDOS

Que, el artículo 68° del Reglamento del Congreso y el Acuerdo N.º 014-2003-2004/CONSEJO-CR establecen el marco normativo vigente para otorgar distinciones oficiales. Estas normas buscan reconocer aportes culturales relevantes y promover referentes de excelencia para la sociedad. La presente iniciativa se ajusta estrictamente a dicha regulación.

Que, MARIZOL TERRAZA QUISPE es cantautora e intérprete de música folclórica peruana. Su trayectoria se dedica a la creación, interpretación y difusión del repertorio tradicional de distintas regiones. Contribuye de forma sostenida a preservar y enriquecer el patrimonio cultural del país.

Que, desarrolla su labor en escenarios de todo el territorio nacional, llevando con calidad el acervo musical ancestral y popular. Su trabajo fomenta el aprecio por nuestras raíces y mantiene vigentes las expresiones artísticas tradicionales. De este modo, fortalece la identidad cultural y el sentido de pertenencia nacional.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. Expresar el Reconocimiento a **MARIZOL TERRAZA QUISPE.** Por su destacada trayectoria como cantautora e intérprete, y por su compromiso con la difusión del folclore de todo el Perú. Su labor preserva la tradición, aporta creación original y enaltece el valor de nuestra identidad cultural. En señal de gratitud y respeto a su meritoria contribución artística.

Segundo. Hacer llegar la presente Moción de Reconocimiento a **MARIZOL TERRAZA QUISPE**, como testimonio oficial de valoración y reconocimiento. Se destaca su constancia, su talento creativo y su aporte permanente a la promoción de la cultura nacional. Este documento constituye el reconocimiento del Congreso y se remite para su constancia y difusión correspondiente.

Lima, 26 de junio de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/06/2026 12:17:19-0500